

-ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019.

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Burgos, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Lorenzo Rodríguez Pérez

Vicepresidenta:

- D. Borja Suárez Pedrosa

Consejeros:

- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz. Diputado Provincial

Dña. Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (F.A.E.), que se incorpora al comenzar el asunto nº 2.

- D. Alvaro Castrillejo Peña, Alcalde de San Mamés.
- D. David Colinas Maté, Alcalde del Ayuntamiento de Roa.
- D. José Mª Vicente Domingo, Secretario de la Cámara de Comercio, que se incorpora al comenzar el asunto nº 2.

Secretario General:

- D. José Luis Mª González de Miguel

Interventor

- D. Ricardo Pascual Merino

Tesorero

- D. José Félix Rodríguez Busto.

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva

Coordinadora

- Dª. Lourdes Marijuán Rodríguez

Excusa su asistencia, la Sra. Consejera, D^a. Margarita Rosa Ortega Flores, Alcaldesa de Basconcillos del Tozo.

Excusa igualmente su asistencia el Sr. Consejero D. David Jurado Pajares, al que sustituye, con voz pero sin voto, el Sr. Diputado provincial D. Jaime Martínez González.

Asisten, asimismo, en su condición de miembros colaboradores, D^a Isabel Medina Calvo, Directora de Banca Institucional, en representación de Caixabank; D. Jorge Sicilia Espuny, Gerente Comercial de negocios e Instituciones en representación de Ibercaja; D. Jorge Raúl Mujica Fernández, Director de Innovación de la Universidad Isabel I; D. Nicasio Gómez Ruiz, Diputado Provincial; D. José Francisco Aparicio Olea, en representación de las Entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio y Alcalde pedáneo de Renedo de la Escalera y D. Carlos Alonso de Linaje, Decano del Colegio de Economistas de Burgos.

Excusan su asistencia, D. José Vicente Orden Santamaría, Director del CEEI; D. José Miguel García Pérez, Vicerrector de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Empleabilidad y empresa de la Universidad de Burgos y D. Javier Casado Fernández, Director del Área de Negocios del Grupo Caja Viva Caja Rural

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ULTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 29 de noviembre de 2019 y que los asistentes conocen por haberseles remitido con anterioridad.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Hace uso de la palabra el Director de SODEBUR, D. Ricardo Pizarro Villanueva, que pasa a relatar las actividades realizadas:

Formación a los agentes del sector turístico, en relación con el Convenio que se firmó con la Universidad de Burgos, se han organizado tres talleres de formación dirigidos a empresas e informadores turísticos, responsables de museos, casa del parque o centros de interpretación. El último se desarrolló el 11 de diciembre y estaba relacionado con las buenas prácticas en la presencia digital de las empresas del sector turístico del medio rural, con ejemplos prácticos del retorno positivo del uso de la red.

Reunión del grupo de trabajo del proyecto europeo INTERVENTURES en las oficinas de SODEBUR, del que forman parte, el CEEI, el ICEX Dirección Provincial de Comercio, el ICE, la Cámara de Comercio, FAE, el Colegio de Economistas, las Asociaciones de Desarrollo Rural y la Universidad Isabel I. El objetivo del proyecto, como conocen los asistentes, es la internacionalización de las empresas del medio rural en todos sus ámbitos, no solo en exportación, para mejorar su competitividad.

En relación al tema de la estrategia de dinamización de Garoña, se había realizado un proyecto de estrategia que quedó en suspenso debido al cambio originado por las elecciones y que ya se había presentado a las Comunidades Autónomas afectadas, al Estado y a los municipios implicados; se ha retomado, por parte de los 14 municipios con el acuerdo de contratar a un técnico para gestionar el proyecto por parte de CEDER Merindades. Se mantuvo la reunión el pasado viernes 13 de diciembre en la que se establecieron los órganos para la gestión de la estrategia, así como se presentó el técnico de dinamización que se ha contratado. Además, el día 18 de diciembre se tuvo una reunión con el Consejero de Economía Hacienda y la Directora General de Política económica. La reunión fue muy productiva.

Talleres escolares sobre eficiencia energética en el medio rural en Centros escolares del Medio rural, se ha seguido con la celebración de dichos talleres, en esta ocasión en el IES Campos de Amaya de Villadiego, en relación a la importancia del tema energético y las energías renovables y se están rotando por toda la provincia.

Red Eléctrica de España (REE) - plataforma digital "Holapueblo.com". Se ha mantenido una reunión con Red Eléctrica de España que nos ha presentado un proyecto denominado "Holapueblo.com" a nivel nacional, que es una plataforma que da apoyo y asesoramiento al fomento del emprendimiento social y la innovación en zonas escasamente pobladas, para lo cual Red Eléctrica nos solicitó la selección de 7 municipios. El proyecto se está llevando a cabo en 50 municipios a nivel nacional; por nuestra parte se han seleccionado los municipios que se indican en la presentación, teniendo en cuenta que los requisitos son bastante exigentes: tener menos de 1.000 habitantes, una pérdida de población superior al 5% en 5 años, que estén a menos de una hora de la capital de la provincia, buena conectividad a internet, etc. Los municipios que se han podido seleccionar darían cobertura a toda la provincia y serían: Valle de Losa, Sasamón, Santa María del Campo, Cerezo de Río Tirón, Palacios de la Sierra, Huerta del Rey y Torresandino. Es la propuesta que se hace al Consejo en este momento, la cual es validada por el mismo.

Reunión Institucional con el Director de Transición Energética del Gobierno de la Rioja, que se ha mostrado muy interesado en tomarnos como modelo para crear una Agencia de la Energía similar a la que aquí se gestionó en su momento.

El Consejo se da por enterado.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES

Continúa en el uso de la palabra el Director de SODEBUR, Sr. D. Ricardo Pizarro Villanueva, indicando que las principales actuaciones previstas para el próximo mes de diciembre, son:

A nivel de **sostenibilidad energética**, realizar **talleres navideños para los niños de los pueblos**, los días 23, 24, 25, 26, 27 y 30 de diciembre, aprovechando

también las vacaciones escolares y ofertando estas sesiones formativas en el tiempo libre de los escolares, dinamizando la zona rural.

Volviendo ya en enero de 2020, se celebra la **Feria de Turismo de FITUR, del 22 al 26 de enero**. Se está planificando, también con el Ayuntamiento, ya que no es como INTUR, aquí vamos en el stand de FITUR, destacando el Octavo Centenario y el Año Jubilar.

Se empezarán también las reuniones de los **Grupos de Trabajo del Plan Estratégico** en el primer trimestre del 2020.

El Consejo se da por enterado

4.-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS “PREMIOS PROVINCIALES 2019 A LOS PROYECTOS DE BIOMASA MÁS SOSTENIBLES Y EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE”

Hace uso de la palabra el Director de SODEBUR, D. Ricardo Pizarro Villanueva, indicando en relación con los Premios provinciales de biomasa, que hay una línea del premio dirigida a los Ayuntamientos y otra a las empresas.

En cuanto a los Ayuntamientos, señala que hay una solicitud de Villagonzalo de Pedernales que consiste en la sustitución de una caldera de gas natural por una de Biomasa de 64 kw de pellets en el Consultorio médico y en el Centro Social la colocación de unos radiadores eléctricos, sustituyendo los termos de agua caliente por una caldera de Biomasa de 56kw de pellets. En ambos casos se procederá a la construcción de un silo textil con capacidad de 6 toneladas para almacenaje de pellets. Es una inversión importante y rentable energéticamente.

A nivel empresarial indica que se presentaron 2 proyectos, uno por parte de MAGEA Sociedad Cooperativa de trabajo en Castrillo del Val, que es una Escuela en la que desarrollan proyectos educativos basados fundamentalmente en el método Montessori, con la colocación de una estufa de pellets de 12 kw en un nuevo edificio y un gimnasio con cúpula geodésica.

Y el otro de Jorge Vidal en Arlanzón, de una Caldera de Pellets de 20 kw para instalar una calefacción en el albergue de peregrinos con apoyo de energía solar térmica, e instalación de paneles solares fotovoltaicos para autoconsumo.

Manifiesta que se han valorado los proyectos presentados por la Comisión que aparece en las bases, compuesta por técnicos de SODEBUR, la Asociación Nacional de Agencias de la Energía, la Asociación Nacional de Biomasa, el Instituto Tecnológico de Castilla y León, trayéndose la misma al Consejo para su aprobación, según el Acta remitida con anterioridad a los miembros del Consejo y con la propuesta de Villagonzalo Pedernales como Ayuntamiento y de MAGEA en la categoría de Empresas.

El Sr. Lezcano Muñoz manifiesta en primer lugar, el voto de su Grupo a favor de la propuesta, interesándose, además, por la continuidad de esta línea de ayudas y recordando que, como manifestó su grupo en el Consejo en el que se dio cuenta de este premio, debería haberse dado más tiempo y publicidad, para haber podido recibir más candidaturas.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba la misma por unanimidad de todos los Consejeros presentes.

5- PRESUPUESTO 2020

Toma la palabra el Director Sr. D. Ricardo Pizarro Villanueva exponiendo el detalle del Presupuesto para el año 2020, que los asistentes conocen y se refleja en las diapositivas de la presentación remitida a tal efecto. Según los cuadros adjuntos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2019	2020	% TOTAL	% Año Ant.
CAPÍTULO 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.951.800,00	2.207.000,00	66,24%	13,08%
CAPÍTULO 7º.- TRANSFERENCIAS CAPITAL	840.000,00	1.125.000,00	33,76%	33,93%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.791.800,00	3.332.000,00	100,00%	19,35%

PRESUPUESTO DE GASTOS	2019	2020	%TOTAL	%Año Ant.
CAPÍTULO 1º.- GASTOS DE PERSONAL	505.800,00	540.860,00	16,23%	6,93%
CAPÍTULO 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.146.000,00	1.306.140,00	39,20%	13,97%
<i>Turismo</i>	<i>254.000,00</i>	<i>241.000,00</i>	<i>18,45%</i>	
<i>Cooperación Institucional</i>	<i>152.000,00</i>	<i>122.000,00</i>	<i>9,34%</i>	
<i>Energía</i>	<i>120.000,00</i>	<i>92.000,00</i>	<i>7,04%</i>	
<i>Promoción económica</i>	<i>106.000,00</i>	<i>193.000,00</i>	<i>14,78%</i>	
<i>Infraestructuras</i>	<i>46.000,00</i>	<i>51.140,00</i>	<i>3,92%</i>	
<i>Gastos Grales. Org. Gob, Dirección y Admón.</i>	<i>12.000,00</i>	<i>12.000,00</i>	<i>0,92%</i>	
<i>Patrocinios</i>	<i>456.000,00</i>	<i>595.000,00</i>	<i>45,55%</i>	

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS</u>	2019	2020	%TOTAL	%Año Ant.
CAPÍTULO 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000,00	360.000,00	10,80 %	20,00%
<i>Plan de Empleo</i>	300.000,00	260.000,00	72,22	%
<i>Empresas sociales</i>		100.000,00	27,78	%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	1.951.800,00	2.207.000,00	66,24%	13,08%
CAPÍTULO 6º.- INVERSIONES REALES	40.000,00	0,00	0,00%	-100,00%
<i>Plan señalización</i>	40.000,00	0,00		
CAPÍTULO 7º.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.000,00	1.125.000,00	33,76 %	40,63%
<i>Asociaciones de Desarrollo local</i>	600.000,00	600.000,00	53,33	%
<i>Sostenibilidad energética</i>	0,00	175.000,00	15,56	%
<i>Agrupación de municipios y Mancomunidades</i>	200.000,00	200.000,00	17,78	%
<i>Suelo industrial</i>	0,00	150.000,00	13,33	%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:	840.000,00	1.125.000,00	33,76%	33,93%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.791.800,00 €	3.332.000,00 €	100,00%	19,35%

Señala, que este presupuesto al no tener las restricciones de Diputación, en cuanto a las partidas en las que se distribuye, puede modificarse a lo largo del año. El montante asciende a la cantidad de 3.332.000,00 €. Asimismo indica que las novedades destacables serían en Promoción económica, la redacción del Nuevo Plan Estratégico que se contratará de manera externa y una partida de 50.000 euros para el arranque de los proyectos y/o estudios necesarios para poner en marcha la Estrategia Alternativa ante el cierre de Garoña.

A nivel de Patrocinios se van a centrar los esfuerzos en los de carácter deportivo, por lo que para este año no se han considerado eventos culturales como Sonorama y Ebrovisión, los cuales han crecido al abrigo de SODEBUR y ya tienen vida propia al margen de su aportación.

En relación con los patrocinios deportivos, se ha considerado interesante aumentar la partida del Burgos BH hasta los 300.000 €, por el gran retorno que se ha producido durante la temporada 2019. Este incremento también se va a realizar por parte de otros patrocinadores como el Ayuntamiento de Burgos.

A nivel de empresas, se ha apostado por aumentar el presupuesto de sus ayudas. Se lanzarán tres convocatorias, una, dedicada a empresas sociales para dar servicios a los mayores, otra, de polígonos para la adquisición de suelo Industrial y la tercera, de contratación de trabajadores.

Además, se convocará también otra para Sostenibilidad energética destinada a ayuntamientos.

Finalmente, están abiertas las Bases para proyectos de colaboración de Agrupaciones de Municipios y para Mancomunidades abierta ya hasta el 31 de enero.

En base a lo expuesto, toma la palabra el Sr. Lezcano Muñoz, en relación con la idea expuesta por el Sr. Director de poder modificar partidas, ya que no le parece correcto hablar así de un presupuesto si ya se empieza con la idea de cambiar partidas.

Responde el Presidente del Consejo Sr. Rodríguez Pérez que, no es en realidad modificación de partidas, si no que, si hay nuevas solicitudes o propuestas, la posibilidad de poder realizar una transferencia o mirar en qué partidas podrían incluirse.

Por otra parte, el Sr. Lezcano Muñoz se interesa acerca de si habrá incremento del presupuesto en relación al tema de las depuradoras, respecto del que se habló de un millón de euros y que el Consejero no aclaró si se financiaría desde la Junta, desde Diputación, o igual desde SODEBUR, aunque tampoco se ve reflejado en este presupuesto.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo indicando que, efectivamente, se mantuvo una reunión con el Consejero y se habló de un plan todavía por determinar, en el que participaran Junta de Castilla y León, Diputación y Ayuntamientos, pero sin hablar de presupuestos concretos ni de quién lo gestionaría. Están sin definir los costes, ni quién ni en qué año se llevará a cabo, aunque se está trabajando en ello, se habló de unos 16 millones de euros pero sin ninguna concreción.

Entonces, y en base a lo expuesto, el Sr. Lezcano Muñoz considera que el voto de su Grupo será en contra de la aprobación del presupuesto ante esta falta de concreción, ya que se debería haber traído este tema de tanta importancia con mayor concreción, aunque hubiera que haber esperado al próximo Consejo, o tal vez no se han querido dar más aclaraciones al respecto.

Igualmente y en relación con los patrocinios, el Sr. Lezcano Muñoz se interesa por cuáles son los que ya están aprobados, e indicando que, en su opinión sería interesante seguir patrocinando Festivales como Sonorama, ya que, por una pequeña aportación, nos retorna un gran beneficio a nivel de promoción turística, más ahora que ha conseguido gran visibilidad a nivel nacional.

El Presidente del Consejo, Sr. Rodríguez Pérez hace referencia a los Patrocinios que se contemplan, la Vuelta Ciclista a España por un importe de 150.000 €; Cristina Gutierrez con 15.000€; el equipo BH con 300.000€ y el San Pablo con un contrato de

cuatro años por 125.000 € al año, son convenios o patrocinios que hay que cumplir, se firmaron y hay que terminar el plazo que se acordó, el resto no se ha considerado seguir participando, hay que priorizar y este año se considera esta opción.

En relación con este tema el Sr. Director considera que, en su opinión, como técnico, debemos innovar, ya que, de otro modo, cada año nos condenamos a aportar a muchos beneficiarios pequeñas o grandes cantidades y las nuevas propuestas no se podrían considerar, cuando ahora el Sonorama por ejemplo tiene unos 3 millones de presupuesto y nuestra aportación es marginal.

Tras debatirse si procedía o no someter a aprobación del Consejo el Presupuesto de SODEBUR para el presente ejercicio de 2020, dado que el mismo ha sido aprobado por el Pleno de la Diputación Provincial al quedar consolidado con el Presupuesto General de la propia Diputación, el Consejo de Administración se dio por enterado, haciéndose constar en todo caso el posicionamiento en contra del Sr. Lezcano Muñoz.

6. DESARROLLO DE ACTUACIONES PARA EL REINTEGRO DE INGRESOS INDEBIDOS POR PARTE DEL ADRI RIBERA.



El Presidente del Consejo da la palabra al Secretario del mismo, que pasa a exponer el asunto, indicando que, en el mes de noviembre se remitió al ADRI Ribera comunicación firmada por el director de SODEBUR, D. Ricardo Pizarro Villanueva, de reintegro de la subvención del año 2018, al constatarse una utilización indebida de la financiación procedente de la subvención otorgada a este Grupo de Acción Local para el desarrollo de actividades culturales, instrumentalizando la subvención recibida para obtener fondos de diferentes Ayuntamientos a los que estaban destinadas las actividades subvencionadas.

Como consecuencia de dicha comunicación se abrió un periodo de información pública para la presentación de alegaciones, que se recibieron a finales de noviembre cuestionando tanto la forma como el fondo de la cuestión. Atendiendo a una cuestión de forma y aun cuando el Director de SODEBUR tiene amplios poderes de gestión, se ha considerado prudente conferir un nuevo plazo de alegaciones, esta vez mediante comunicación firmada el día 12 de diciembre por el Presidente del Consejo de Administración, abriéndose, en consecuencia, un nuevo periodo de alegaciones en el que ahora estamos, por lo que de momento no podemos anticipar nada nuevo a fecha de hoy, a la espera de evacuar la contestación que proceda a la vista de las alegaciones que ahora se presenten.

Por otra parte y de manera paralela, indica que se ha solicitado por parte del ADRI Ribera información referente a la justificación a presentar de la subvención recibida este año 2019, cuya elaboración también está en trámite para remitirla.

El Consejo se da por enterado.

7.- RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE.

El Sr. Director da cuenta de la Resolución del Presidente para la contratación externa del **auditor del proyecto europeo INTERVENTURE**, por un importe de 5.000 euros y por un periodo de 3 años, interesándose el Sr. Lezcano Muñoz acerca de si el montante total es por los tres años, respondiendo afirmativamente el Sr. Director.

8.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hay

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

- No hay

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo desea los asistentes una Feliz Navidad, emplazándoles hasta el Consejo del mes de enero del nuevo año. Siendo las 10 horas y 15 minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los ocho anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,

Fdo.- Lorenzo Rodríguez Pérez



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.- José Luis M^a González de Miguel.

